

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

EXTRACTO de la Orden SAN/625/2023, de 10 de mayo, por la que se realiza convocatoria de subvenciones a proyectos de alfabetización en salud y ayuda mutua de pacientes y personas cuidadoras para el año 2023.

BDNS (Identif.): 694327

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.in-fosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/694327>).

Primero.— Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las asociaciones, federaciones y fundaciones de personas afectadas por una enfermedad o discapacidad y/o familiares, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que tengan sede y realicen su actividad en Aragón.

Segundo.— Objeto.

Mediante la presente Orden, se convocan ayudas de las líneas de subvención de apoyo a las organizaciones de personas afectadas por enfermedad y de apoyo a las iniciativas de alfabetización para la salud, contempladas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Sanidad para el periodo 2021-2024. Están destinadas a apoyar proyectos de alfabetización en salud y ayuda mutua de pacientes y personas cuidadoras realizadas por entidades sin ánimo de lucro dentro del periodo comprendido entre 11 de noviembre de 2022 y el 9 de noviembre de 2023.

Tercero.— Bases reguladoras.

Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 76).

Cuarto.— Cuantía.

350.000 euros del presupuesto del Departamento de Sanidad.

Quinto.— Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 10 de mayo de 2023.— La Consejera de Sanidad, Sira Repollés Lasheras.